

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 25 de Marzo del 2017

Señores

SAMBORONDON COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SAMBOCOMTRANS S.A.

Ciudad.-

Estimados Señores:

Por la presente me permito darles a conocer ante la Junta General de Accionistas el informe al examen y análisis practicado a los registros contables correspondientes al ejercicio económico del 2016 de la compañía SAMBORONDON COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SAMBOCOMTRANS S.A.

Constituido que fue en la dependencia de la empresa nombrada anteriormente, procedí a revisar los movimientos de los registros realizados por la administración, pero debido a que la compañía fue inscrita legalmente en el Registro Mercantil el 20 de diciembre del 2016 con Repertorio No. 669 no registra movimientos de Ingresos y/o egresos ni una cuenta bancaria.

Los movimientos que registran al término del ejercicio económico tienen consistencia necesaria y continuidad de un proceso,

Cumpliendo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y promulgados por la Superintendencia de Compañías.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,



MICHELLE AGUIRRE AROCA
COMISARIO